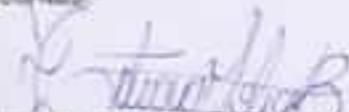


**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA COMERCIALPETRO S.A., CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día veinte del mes de junio del año dos mil dieciséis, a las doce horas, en local ubicado en la avenida 9 de Octubre, #1911, y calle Los Ríos, edificio Finansur, piso 8, reúnen los accionistas de la compañía **COMERCIALPETRO S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, la señorita Tatiana Gabriela Molina Bustos designada para la ocasión por votación unánime de todos los presentes, y actúa como Secretario de la Junta, el señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, Gerente General de la compañía. La Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten las siguientes accionistas: **UNO)** La compañía OMAVUR S.A., representada por su Apoderado, Ab. Oscar Xavier Manrique Gómez, conforme queda acreditado con el Poder que presenta y se incorpora al expediente de este Junta General, propietaria de ciento ochenta mil (180.000) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, y, **DOS)** El señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, por sus propios derechos, propietario de veinte mil (20.000) acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$200.000,00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en doscientas mil acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, de la Comisaria, correspondientes al ejercicio económico del año 2015; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa de la compañía, y el Informe de Auditoría Externa Consolidado, correspondientes al ejercicio económico del año 2015; TERCERO: Conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; CUARTO: Conocer y resolver sobre los resultados de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2015, y adoptar las resoluciones que sean del caso; y, QUINTO: Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2016.** Constatado el quórum legal, la Presidente Ad-hoc declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el **primer punto del Orden del Día**, esto es, conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y de la Comisaria correspondientes al ejercicio económico del año 2015; disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura de los citados informes. En el informe del Gerente General se deja constancia de las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015. Del informe de la Comisaria se hace referencia que la contabilidad de la compañía se encuentra en debido orden, y se han cumplido a cabalidad con las normas de contabilidad aplicables. Hecho lo cual, el señor Ab. Oscar Xavier Manrique Gómez mociona que los informes conocidos sean aprobados por la Junta General, dejándose constancia que no se presente ninguna otra moción sobre el particular. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por el Gerente General y la Comisaria de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2015.** Se deja constancia de la abstención en la votación por parte del accionista señor Oscar Vicente

Bustos Peñaherrera, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. Acto seguido se procede a tratar el **segundo punto del Orden del Día**, esto es, conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa de la compañía, y el Informe de Auditoría Externa Consolidado, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Por Secretaría se procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa Individual de la compañía, presentado por la firma auditora Auditacorp Cía. Ltda., y del Informe de Auditoría Externa consolidado con las compañías en que COMERCIALPETRO S.A. tiene la calidad de accionista mayoritaria, presentado por la firma auditora BDO Ecuador C. Ltda., los mismos que han sido conocidos por los accionistas previamente, y reflejan en detalle las operaciones, aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el citado ejercicio económico, y de las compañías relacionadas. Hecho lo cual, el señor Ab. Oscar Xavier Manrique Gómez mociona que los informes de auditoría conocidos sean aprobados por la Junta General, dejándose constancia que no se presente ninguna otra moción sobre el particular. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Informe de Auditoría Externa Individual de la compañía, presentado por la firma auditora Auditacorp Cía. Ltda. y el Informe de Auditoría Externa consolidado, presentado por la firma auditora BDO Ecuador C. Ltda., correspondientes al ejercicio económico del año 2015.** Se deja constancia de la abstención en la votación por parte del accionista señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. Acto seguido se procede a tratar el **tercero punto del Orden del Día**, esto es, conocer y resolver sobre el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, por lo que toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien procede a la lectura del Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, los mismos que han sido elaborados mediante las Normas Internacionales de Información Financiera-NIIF PYMES. Los accionistas realizan un análisis detenido de los Estados Financieros, y hecho lo cual, el señor Ab. Oscar Manrique Gómez mociona que el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2015, sean aprobados por la Junta General, dejándose constancia que no se presente ninguna otra moción sobre el particular. Luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Balance/Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.** Se deja constancia de la abstención en la votación por parte del accionista señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. Posteriormente se pasa a tratar el **cuarto punto del Orden del Día**, esto es, conocer y resolver sobre los resultados de beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2015, y adoptar las resoluciones que sean del caso. Toma la palabra el Gerente General, señor Oscar Vicente Bustos Peñaherrera, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, conforme consta del Estado de Situación Financiera y demás documentos conocidos y aprobados por la Junta General según el punto anterior, el ejercicio económico del año 2015 arroja una utilidad bruta de US\$11,958.21, antes de la deducción del 15% de utilidades a los trabajadores por el valor de US\$1,793.73; que aplicadas las deducciones y cargos correspondientes de ley, resulta una utilidad neta por el ejercicio económico 2015, por US\$10,164.48; por lo que mociona que dicha utilidad neta resultante, en su totalidad, sea destinada a la cuenta patrimonial "Reserva Legal". La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar la moción formulada respecto al destino de las utilidades, de manera que, del valor de US\$10,164.48 de utilidad neta resultante,**

destinaria y transferirla, en su totalidad, a la cuenta patrimonial "Reserva Legal". Finalmente, se proceda a conocer el quinto y último punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del Comisario y Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2016. Toma la palabra el Gerente General quien mociona postergar la designación del Comisario de la compañía, y a los Auditores externos para el ejercicio económico 2016, para una próxima Junta General, por lo que se pasa a tomar votación. Acto seguido la Junta delibera como corresponde y por unanimidad de votos **RESUELVE: Postergar la designación del Comisario y Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico del año 2016, para una próxima Junta General.** No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las trece horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes -


Tatiana Gabriela Molina Bustos
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


Oscar Vicente Bustos Peñaherrera
GERENTE GENERAL- SECRETARIO


p.p. OMAVUR S.A.
Ab. Oscar Xavier Manrique Gómez
Apoderado
ACCIONISTA


Oscar Vicente Bustos Peñaherrera
ACCIONISTA